VACUNA	DOSIS	FECHA	VACUNADO POR
BCG (Tuberculosis)	Única	Vacuna	10-03-01 Hilario H
Hepatitis B (Recién nacido)	RN	Vacuna	10-03-01
	1	Cita	
		Vacuna	07-04-01 Eiver
	2	Cita	
		Vacuna	09-06-01 Eiver
	3	Cita	
		Vacuna	09-08-01 Eiver
	Refuerzo	18 m.	3-08-2002 Hilario S.
	Refuerzo	5 años	09-02-06 Hilario S.
DPT (Difteria, Tosferina, Tétanos)	1	Vacuna	07-04-01 Eiver
	2	Cita	
		Vacuna	09-06-01 Eiver
	3	Cita	
		Vacuna	09-08-01 Eiver
	Refuerzo	18 m.	3-08-2002 Hilario S-br 2
	Refuerzo	5 años	09-02-06 Hilario S.
Polio oral (Gotas)	1	Vacuna	10-03-01 Hilario H
	2	Cita	
		Vacuna	11-04-01 Eiver
	3	Cita	
		Vacuna	23-06-01 Eiver
	Refuerzo	Vacuna	
	Refuerzo	Vacuna	
Hepatitis B (Lactantes)	1	Vacuna	07-04-01 Eiver
	2	Cita	
		Vacuna	09-06-01 Eiver
	3	Cita	
		Vacuna	09-08-01 Eiver
Haemophilus influenzae tipo b	1	Vacuna	18-7-06 Hilario H
	2	Cita	
		Vacuna	27-12-06 Hilario H
Meningococo	1	Cita	
		Vacuna	16-11-01 Hilario H
Triple Viral (Sarampión, Paperas, Rubéola)	1	Vacuna	12-06-02 Hilario H
	Refuerzo	Vacuna	Refuerzo de Sarampión
TT e Hepatitis (Tétanos, Difteria)	1	Vacuna	
	2	Cita	
		Vacuna	
TT (Tétanos, Difteria adultos)	1	Vacuna	
	2	Cita	
		Vacuna	
	3	Cita	
		Vacuna	
	Refuerzo	Vacuna	
	Refuerzo	Vacuna	
Fiebre Amarilla	1	Vacuna	26-03-03 Hilario S.
	Refuerzo	Vacuna	
Otra		SP	23-04-06 Hilario S.

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: a170d090-4506-4393-9489-dc1eee10a99d

Nombres y apellidos / Full name: SANTIAGO LEON GIL

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number: 1007808134

Fecha de nacimiento / Date of birth: 07/02/2001

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3107058976

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Día / Day	Mes / Month	Año / Year				
COVID JANSSEN	Única	19	11	2021	Janssen	203F21A	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	SEBASTIAN BETANCUR AGUDELO
COVID JANSSEN	Segunda	03	04	2023	Grand River	1855834	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO CALDAS ESE	LUZ NELLY BUENO LINARES
Fiebre Amarilla	Única	07	11	2025	CHUMAKOV	323	HOSPITAL SAN ANTONIO DE MARMATO	DIANA MARCELA GRANADA VILLADA - CC1058228292 - ACTIVO

El Mnisterio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El camé podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Mnistery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa
Supía

Supía - Caldas

Jornada Nocturna

Licencia de funcionamiento, según resolución 5154 del 17 de Septiembre de 2012, de la Secretaría de Educación Departamental y de conformidad con el decreto 3011 de diciembre 19 de 1997

Confiere a

Santiago León Gil

T.I.007.808.134 de Supía

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados del nivel de educación Media Académica, según los planes y programas vigentes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Silvia Imelda Espinosa Bonilla
Esp. Silvia Imelda Espinosa Bonilla
Rectora

Carlos Alfonso Villada Reduyo
Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro 3 Folio 94 Diploma 23

Dado en Supía - Caldas a 30 de Noviembre de 2018

Acta de Grado

Dane: 117777000734
Código: ICFES: 006874
Jornada: Nocturno

Institución Educativa

Supía

Supía - Caldas

En Supía Caldas a 30 de Noviembre de 2018, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, la Rectora y el Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Supía; institución con licencia de funcionamiento, según resolución 5154 del 17 de septiembre de 2012 de la Secretaría de Educación Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997

Al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Santiago León Gil

T.I. 1.007.808.134 de Supía

Es fiel copia tomada del Acta general 81 del 30 de Noviembre de 2018, la cual consta de 26 graduandos, que comienza con Gabriel Arcangel Anzola Valencia y cierra con Jhon Daniel Yepes Toro.

Firmada por quienes intervinieron en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Silvia Imelda Espinosa Bonilla

Esp. Silvia Imelda Espinosa Bonilla
C.C. 25.059.750 de Riosucio
Rectora

Carlos Alfonso Villada Bedoya
C.C. 15.930.869 de Supía
Secretario

Sindicato de Trabajadores y Servidores
del Sistema de Salud Colombiano
Mejora contínua de la calidad en la atención en salud
Sintrasersalud
NIT. 901.202.306 – 4

EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO "SINTRASERSALUD"

Certificado N° 26 S - 253

C E R T I F I C A

Que el SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO "SINTRASERSALUD" es una Organización Sindical de Primer Grado y de industria o por rama de actividad económica – Salud, formado por trabajadores y empleados que laboran bajo cualquier modalidad contractual en el sistema de salud y el cual funciona de conformidad con la Constitución Nacional, los convenios internacionales de la OIT y el Código Sustantivo de Trabajo.

Que "SINTRASERSALUD" como agremiación sindical celebró contrato sindical de prestación de servicios, de carácter colectivo laboral con el Hospital San Lorenzo de Supia – Caldas, cuyo objeto lo constituye la prestación de servicios para la ejecución de procesos hospitalarios a los usuarios indicados por la entidad hospitalaria.

Que el señor **SANTIAGO LEON GIL,** identificado con cédula de ciudadanía **N. 1.007.808.134** estuvo afiliado a "SINTRASERSALUD", dentro del proceso **ADMINISTRATIVO** como **AUXILIAR OPERATIVO EN TRANSPORTE ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO** desde el 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de agosto de 2026, quién vinculó su trabajo personal, en ejercicio de la libertad sindical y principios del derecho colectivo del trabajo, en el contrato sindical con el Hospital San Lorenzo de Supia – Caldas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Supía – Caldas, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del 2026.

EDDIE BARRAGAN GUEVARA

Presidente de la Junta Directiva

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE SINTRASERSALUD. SE PROHIBE CUALQUIER COPIA O REPRODUCCIÓN DE ESTE MATERIAL SIN PREVIA AUTORIZACION

MEDICINA LABORAL
Dra. Jimena Aristizábal López

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE: Santiago León Gil **DOCUMENTO**: C.C. 1007808134 **Edad:** 25 años **Profesión: Conductor** **Empresa: Contratista**	**EPS:** Nueva EPS **ARL:** Positiva

TIPO DE EXAMEN: Ingreso médico laboral con énfasis osteomuscular

FECHA: 11/03/2026

CONCEPTO: Condiciones de salud compatibles con el cargo. **Apto para labores de conducción y otras labores.**
Paciente sin hallazgos clínicos que restrinjan la labor

Recomendaciones:
Implementar pausas activas regulares.
- Fortalecer musculatura del CORE

JIMENA ARISTIZÁBAL L

JIMENA ARISTIZABAL LÓPEZ
Médica Laboral
Licencia SST 73133
Registro Médico 15899

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) SANTIAGO LEON GIL identificado(a) con CC 1007808134 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 14/07/2026

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **I.P.S. CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ E.U.**

Categoría: **SISBEN_1**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 28 días del mes 7 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANTIAGO LEON GIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.808.134**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 28 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SANTIAGO LEON GIL identificado con CC. 1007808134 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS		
Tipo y Numero de Documento	NI - 890801758		
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/09/01	**Fecha inicio contrato**	2026/08/31
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/10/30
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/10/30	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC31082026N1007808134A21892711.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031287425

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno G8HUCRAX3N, constamos que

Santiago León Gil

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1007808134

Participó y finalizó el programa Básico de

Soporte Vital Básico (BLS-SVB-RCP)

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 29 de Agosto de 2026

CUI: G8HUCRAX3N

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

333 401 44 93

Alejandra Pinilla
Directora

Profesional en Salud
RM 1010012384

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificado de aptitud ocupacional.
Más información en www.modelorecursivoformacional.com.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno E28M3GCJ94, constamos que

Santiago León Gil

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1007808134

Participó y finalizó el programa Básico de

Atención Integral en Salud a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos (AQS)

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 29 de Agosto de 2026

CUI: E28M3GCJ94

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

333 401 44 93

Alejandra Pinilla

Alejandra Pinilla
Directora

Profesional en Salud
RM 1010012384

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificado de aptitud ocupacional. Más información en www.modelorecursivoformacional.com.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno 2UZE48CT3X, constamos que

Santiago León Gil

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1007808134

Participó y finalizó el programa Básico de

Gestión del Duelo y Acompañamiento Psicosocial en Salud (GDS)

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 29 de Agosto de 2026

CUI: 2UZE48CT3X

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

333 401 44 93

Alejandra Pinilla
Directora

Profesional en Salud
RM 1010012384

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificado de aptitud ocupacional.
Más información en www.modelorecursivoformacional.com.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SUPIA CALDAS

Personería jurídica No. 20-44 Nit 890803158-0

HACE CONSTAR QUE

SANTIAGO LEON GIL

Identificado con cédula No. 1007808134 Aprobó el curso en

EN PRIMEROS AUXILIOS

con una intensidad de 48 horas se firma en Supia Caldas a los 21 días del mes de diciembre de 2025 folio 004 bajo número 031

JESUS ALBAN MORENO
Comandante

RICARDO TAPASCO
Instructor NFPA 1041 cel 3046386520

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno VUMZ9NFQAP, constamos que

Santiago León Gil

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1007808134

Participó y finalizó el programa Básico de

Humanización en la Prestación de los Servicios de Salud

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 01 de Septiembre de 2026

CUI: VUMZ9NFQAP

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

Alejandra Pinilla

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificación de aptitud ocupacional.
Mas información en www.modelorecursivoformacional.com

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificacion/

Certieducación

Modelo Recursivo Formacional MORFO
Entidad Emisora NIT: 1069731024 - 5

Bajo el Código Único Interno 26EC9LV5NM, constamos que

Santiago León Gil

Con Cédula de Ciudadanía (CC) N. 1007808134

Participó y finalizó el programa Básico de

Calidad en la Atención y Seguridad de las Personas

con 45 horas de intensidad y un año de vigencia

a partir del día 01 de Septiembre de 2026

CUI: 26EC9LV5NM

Verifica este certificado en
modelorecursivoformacional.com

333 401 44 93

Alejandra Pinilla

Alejandra Pinilla
Directora

Profesional en Salud
RM 1010012384

Este documento acredita la participación en un programa de Educación Informal. De conformidad con la normatividad colombiana vigente, estos programas únicamente dan lugar a la expedición de una constancia de asistencia y no conducen a título alguno ni a certificado de aptitud ocupacional. Más información en www.modelorecursivoformacional.com.

Verifica este certificado en www.modelorecursivoformacional.com/verificar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1007808134



NOMBRE

SANTIAGO LEON GIL

FECHA DE NACIMIENTO

07-02-2001

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

29-07-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MOV MCPAL SUPIA/CALDAS

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	21-04-2032	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	29-07-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	29-07-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008851459

Servicios Integrales 93503 1.0-1 01/25

RUNTPRO

Transporte

Licencia(s) de conducción

Nro licencia	OT Expide Lic.	Fecha expedición	Estado	Restricciones	Retención	OT Cancela/Suspende Lic.	Acciones
1007808134	STRIA MOV MCPAL SUPIA/CALDAS	29/07/2025	ACTIVA		NO		Ver Detalle
1007808134	STRIA TTEyTTO ANSERMA	21/04/2022	INACTIVA		NO		Ver Detalle

$ Multas e infracciones

+ Información solicitudes rechazadas por SICOV

+ Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

@Copyright 2026 RUNT

Transporte

RUNTPRO

Transporte

+ Información solicitudes rechazadas por SICOV

+ Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Nro. Certificado	Centro Enseñanza Automovilística	Fecha expedición	Categoría	Tipo Certificado	Estado	Acciones
19267375	CEA SUPIA S.A.S	07/04/2022	A2	CERTIFICADO CONDUCTOR	UTILIZADO	Ver Detalle
19267393	CEA SUPIA S.A.S	07/04/2022	C1	CERTIFICADO CONDUCTOR	UTILIZADO	Ver Detalle
36171816	CEA CONDUCALDAS T.P SAS	29/07/2025	C2	CERTIFICADO CONDUCTOR	UTILIZADO	Ver Detalle

Información solicitudes

@Copyright 2026 RUNT

Transporte

RUNTPRO

Transporte

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/02/2022

Licencia(s) de conducción

$ Multas e infracciones

TIENE MULTAS O INFRACCIONES:	NO	NRO. PAZ Y SALVO:	888490455068

+ Información solicitudes rechazadas por SICOV

+ Información Certificados Médicos

Pagos Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)

Certificados de aptitud en conducción

Información solicitudes

@Copyright 2026 RUNT

Transporte

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

SANTIAGO LEON GIL identificado con CC. 1007808134 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y(o Razón	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS
Tipo y Numero de Documento	NI - 890801758

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/09/01	**Fecha inicio contrato**	2026/08/31
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/10/30
Riesgo	4	**Código actividad económica**	4869901 - Otras actividades de atencion de la salud humana, incluye todas las actividades relacionadas con la salud humana que no
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/10/30	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 2 días del mes de septiembre del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC02092026N1007808134A21994601.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031392583

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Yo, _____, identificado(a) con número de C.C. _____ de _____, por medio del presente me comprometo a celebrar este Acuerdo de Confidencialidad, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 15, reconoce el derecho a la intimidad personal, familiar y al buen nombre, estableciendo que el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. Por otra parte, el artículo 74, garantiza el derecho fundamental de acceso a los documentos públicos por parte de todas las personas, salvo las excepciones que establezca la ley.

Que la Ley 1581 de 2012 establece el marco general para la protección de datos personales, garantizando el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información registrada en bases de datos. Esta ley aplica a entidades públicas y privadas, y se rige por principios como legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, y seguridad para el tratamiento de los datos personales.

Que el Decreto 1377 de 2013 (reglamentario de la Ley 1581 de 2012), establece disposiciones generales sobre el tratamiento de datos personales, incluyendo la autorización del titular para el tratamiento, las políticas de tratamiento por parte de responsables y encargados, y la transferencia de datos personales. También define términos como aviso de privacidad, dato público y datos sensibles.

Que la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), establece el derecho de cualquier persona a acceder a la información pública en posesión de entidades estatales y otros sujetos obligados, regula los procedimientos para ejercerlo y las excepciones a la publicidad, basándose en principios como la máxima publicidad y la transparencia.

Que la Ley 1952 de 2019 (código general disciplinario), en su artículo 38, numeral 5, indica que uno de los deberes de todo servidor público: es mantener reserva de la información a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos. De igual manera existen personas naturales y jurídicas que tienen vínculos contractuales con la ESE Hospital San Lorenzo de Supía y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales para con la entidad tienen acceso a información sensible, por lo que igualmente están obligados a mantener reserva de la información a que tenga acceso por razón de su actividad contractual, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

Vigilado Supersalud

Que, por lo anterior, el suscrito (a):

ACUERDA:

PRIMERO. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION. Garantizar la reserva de cualquier tipo de información que se encuentre en historias clínicas, bases de datos, archivos físicos, registros, informes, información financiera y estadística de la institución o cualquier tipo de información sensible relacionada con la entidad y con los usuarios. Por lo que me comprometo a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros la información que llegase a conocer en la ejecución y ejercicio de mis funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos.

SEGUNDO. ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA DE LA HISTORIA CLÍNICA. Tendré acceso a bases de datos y documentación física en las que se encuentra información sensible relacionada con la historia clínica de los pacientes, información financiera y estadística de la institución la cual, usaré únicamente para cumplir a cabalidad mis funciones, por lo que me comprometo a darle uso en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo de Confidencialidad tendrá una vigencia indefinida. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada mi relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento de los datos.

CUARTO. RESPONSABILIDAD. En caso de infringir estas disposiciones me responsabilizo de mis actos y me someto a las acciones que la autoridad competente considere pertinentes.

En señal de aceptación suscribo el presente acuerdo, en el municipio de Supía, Caldas en la fecha: Año 2026 Mes 09 Día 02

Firma: Santiago León

C.C: 1007808134

Leyes que respaldan la información descrita anteriormente:

- Ley 1581 de 2012 *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.*
- Ley 1712 de 2014 *Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Vigilado Supersalud